



Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

BOLETÍN DE DIFUSIÓN

Mayo, 2026

No16



Ricardo Enrique Villalobos Rodríguez / CE SLP-Zac.

50
IE

SMIE®

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

ANIVERSARIO

Boletín Informativo de la
Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural

DEyRE;CE

No. 16 / Mayo / 2026

Presidente SMIE:

Dr. Rodolfo E. Valles Mattox

Director editorial:

Dr. Diego Miramontes de León

Diseño y formación:

LDG. Rodrigo García García

Contacto:

Dr. Diego Miramontes de León
dmiram@uaz.edu.mx

Lic. Cassandra Tecua Bárcenas
gerencia@smie.com.mx



Regulación y Seguridad Estructural: El Impacto de los Reglamentos de Construcción

por Rodolfo E. Valles Mattox

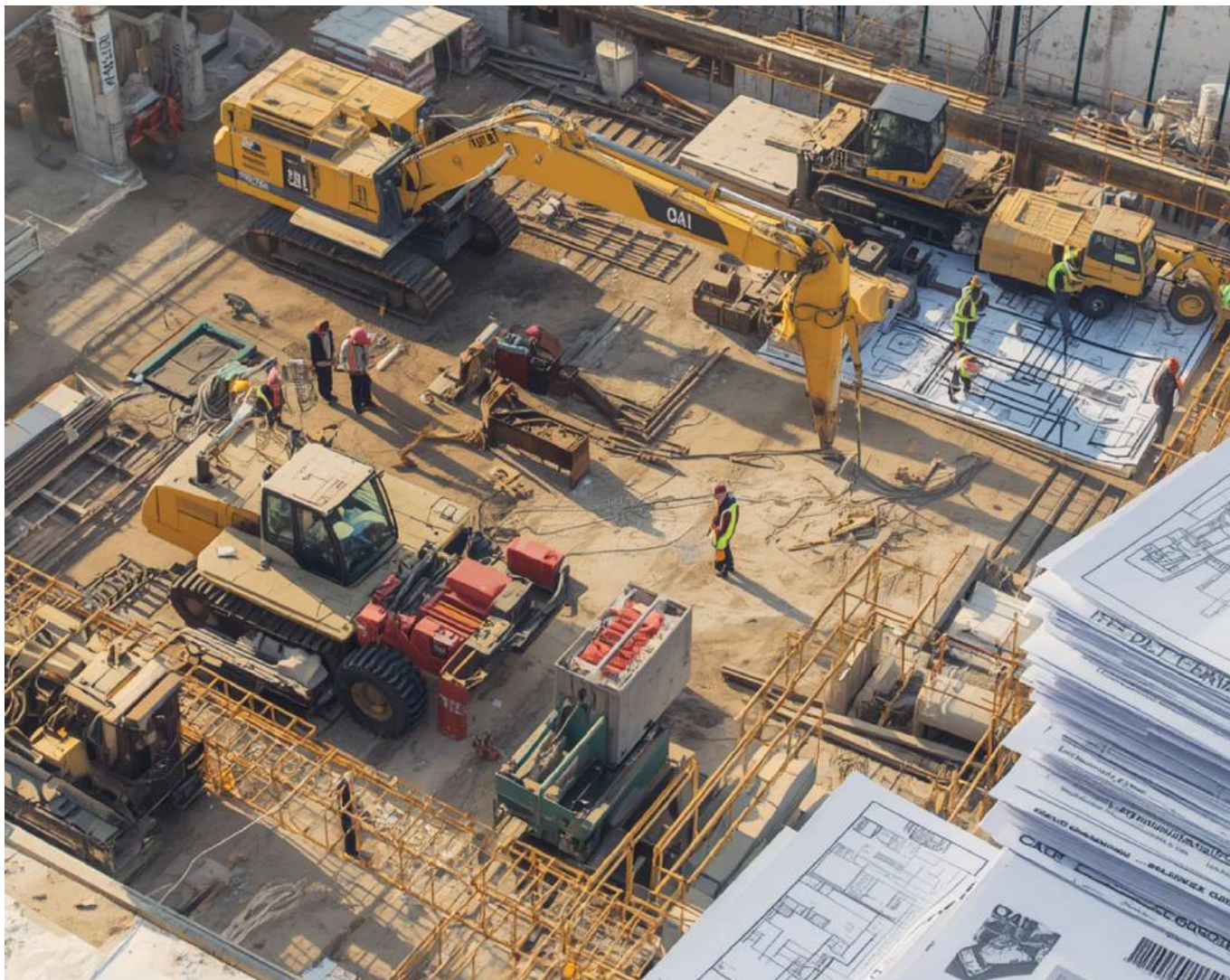


La República Mexicana está organizada en 32 entidades Federativas (la Ciudad de México y 31 Estados libres y soberanos), y 2,478 unidades territoriales (16 alcaldías y 2,462 municipios). Existen tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, y la atribución para establecer un Reglamento de Construcciones recae a nivel Municipal, es decir, en cada una de las 2,462 unidades territoriales dentro de los 31 Estados, además de los correspondientes en la Ciudad de México.

Esta libertad para formular Reglamentos de Construcción busca respetar la autonomía de cada entidad, sin embargo, debido a la gran cantidad de recursos técnicos y humanos que se requieren para desarrollar y actualizar una Norma o Reglamento, resulta impráctico formular 2,478 Reglamentos de Construcción con sus Normas Técnicas. El resultado ha sido vacíos legales y técnicos importantes en muchas localidades.

Hay una gran cantidad de Municipios, pequeños y grandes, que no cuentan con un Reglamento de Construcciones ni Normas Técnicas. Hay Municipios con Normas Técnicas que no han sido actualizadas en muchos años, a veces con errores de redacción, o esencialmente basada en una versión bastante antigua de lo que fue alguna Norma Técnica de la Ciudad de México, es decir, en ocasiones técnicamente obsoleta. En otros Municipios se adopta de manera cotidiana Reglamentos o Manuales extranjeros o internacionales, que no están referidos en la Reglamentación local.

Para subsanar esta situación, resulta conveniente un mecanismo que permita contar con una Reglamentación completa y actualizada periódicamente, contemplando las particularidades de cada zona o condición, que, ejerciendo su derecho, pudiera ser adaptada y adoptada por cada Municipio.



Han existido diversas iniciativas encaminadas a contar con documentos que puedan servir de base para Reglamentar la construcción en el país, algunas con más de 50 años de trayectoria, y otros recientes o en proceso de conformación. En este boletín se incluyen reseñas de tres de ellas.

Pensando en el objetivo de contar con documentos de referencia unificados, que permitan eliminar los vacíos legales, y de forma eficiente fortalecer y mantener actualizado el contenido técnico de la reglamentación en la República, por medio de este espacio hago una invitación general a:

1) Unificar esfuerzos mediante la participación activa y real de los líderes de las diferentes iniciativas para lograr documentos únicos consensuados. Si el objeti-

vo es unificar, el tener varios documentos abordando un mismo tema solo generará confusión y va a diluir esfuerzos y efectividad.

2) El esfuerzo debe ser completo e integral, generando los documentos necesarios interrelacionados para cubrir los diferentes aspectos del diseño: criterios, solicitudes (sismo, viento, granizo, etc.), comportamiento de materiales, cimentaciones, etc.

3) Privilegiar el perfeccionamiento de documentos de uso cotidiano como proceso de mejora continua.

4) Contar con asesoramiento legal especializado en la redacción, simplificándola y eliminando ambigüedades como el uso de palabras que pueden tener múltiples interpretaciones (por ejemplo "significativamente" o "excesivo").

El Código Modelo en consulta pública

Edgar Tapia Hernández / Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco

El pasado 15 de abril de 2026 se realizó la presentación a consulta pública del **Código Modelo Mexicano para el Diseño Sísmico de Edificaciones**, se trata de un esfuerzo colectivo que pretende transformar la manera como se analizan y diseñan las edificaciones en México frente a la amenaza sísmica. El evento, transmitido en línea y disponible en el canal de YouTube de la **Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica (SMIS)**, reunió a especialistas, autoridades y público interesado en la seguridad estructural y la resiliencia urbana.

México enfrenta una actividad sísmica intensa y constante: tan solo en 2025 se registraron casi 40 mil sismos según el reporte del **Servicio Sismológico Nacional**. Ante este panorama, el **Código Modelo** surge como una herramienta técnica que ofrece criterios modernos y consensuados de análisis y diseño sísmico, aplicables en todo el territorio nacional. Su propósito es contribuir a municipios, regiones y estados que carecen de reglamentos para que desarrollen y establezcan una normatividad, brindando lineamientos actualizados para reducir la vulnerabilidad de



las edificaciones y proteger a sus ocupantes.

El documento ha sido desarrollado de manera colaborativa desde el 2020, a partir de una iniciativa de la **SMIS**, al que se han sumado asociaciones, sociedades e instituciones hermanas como la **Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural (SMIE)**. Los capítulos, fueron desarrollados por expertos en sismología, ingeniería civil, arquitectura y disciplinas afines, e incluyen criterios básicos para edificaciones simples y directrices avanzadas para estructuras con mayores exigencias técnicas. Se trata de un marco flexible que puede ser adoptado por gobiernos locales como referencia normativa, sin sustituir o competir con los reglamentos existentes.

La consulta pública representa un paso que abre la posibilidad de que profesionales, investigadores, académicos y la sociedad aporten comentarios y sugerencias para enriquecer el documento antes de su publicación definitiva. Con ello, se busca garantizar que el Código Modelo sea no solo técnicamente sólido, sino también socialmente pertinente y viable en su implementación; de modo que represente el conocimiento técnico más moderno.

El texto completo y los materiales de apoyo están disponibles con acceso libre y gratuito en: www.smis.org.mx/codigomodelo. Así que, esto es una invitación a formar parte en esta consulta para contribuir a la construcción de un México más seguro y preparado frente a los sismos.

¡Llegó el tiempo de sumarnos!



Normas Mexicanas de Diseño Estructural y Construcción: un paso hacia edificaciones más seguras en todo el país

Karlos Daniel Barros Rivera / ONNCCE, S.C.

La seguridad de las edificaciones en México depende, en gran medida, de contar con criterios técnicos claros, actualizados y aplicables en todo el país. En este contexto, las **Normas Mexicanas (NMX) de Diseño Estructural y Construcción** representan una herramienta fundamental para fortalecer la calidad de los proyectos, reducir riesgos para la integridad física y la vida de las personas, y apoyar a los municipios que no siempre cuentan con recursos técnicos suficientes para desarrollar o actualizar su propia reglamentación.

A diferencia de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM)**, que suelen tener carácter obligatorio, las **NMX** se sustentan en un principio amplio de voluntariedad: son resultado de un acuerdo técnico entre autoridades, especialistas, industria, academia y usuarios para establecer criterios comunes de calidad, seguridad y desempeño. Esta naturaleza permite que los municipios puedan adoptarlas voluntariamente dentro de sus propios marcos re-

gulatorios, respetando sus atribuciones constitucionales y fortaleciendo, al mismo tiempo, su capacidad técnica. Es decir, pueden hacer referencia a las **NMX** en su reglamento o código de construcción local, de manera similar a como el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México lo hace con sus Normas Técnicas Complementarias.

El reto en el desarrollo de estas **NMX** es establecer requisitos técnicos generales mínimos, aplicables en cualquier región del país, sin perder de vista la diversidad de condiciones locales y económicas. Esto implica incorporar criterios diferenciados para fenómenos como sismo, viento, granizo, inundación y nieve, así como considerar el tipo de suelo, los materiales disponibles, las prácticas constructivas regionales y la viabilidad económica de su aplicación.

El esquema plantea una norma general, normas comunes a todas las estructuras — como diseño por sismo, viento y cimentacio-



nes—, normas específicas por tipo de material —mampostería, acero, concreto, madera, bambú y tierra— y normas de apoyo, complementadas con **NMX** existentes para asegurar la calidad de los materiales.

Hoy se cuenta con algunas normas publicadas, como la **NMX-C-567-I-ONNCCE-2020**, Industria de la Construcción – Diseño por Viento de Edificaciones y Otras Construcciones – Parte 1: Requisitos; sin embargo, la conclusión y consolidación del conjunto normativo dependerá de la continuidad del trabajo técnico, la revisión periódica y crítica, la participación de los sectores vinculados con la construcción y, sobre todo, su adopción, aplicación y cumplimiento.

Autoridades, sociedades técnicas, colegios profesionales, especialistas, academia, industria y usuarios tienen la oportunidad de aportar experiencia para que estos documentos sean cada vez más completos, aplicables y útiles para la realidad nacional. Así, las **NMX** pueden consolidarse como una base común para construir un país más seguro, con criterios más homogéneos y mejor preparado frente a los riesgos naturales, sin dejar de reconocer la diversidad técnica, económica y regional de México.

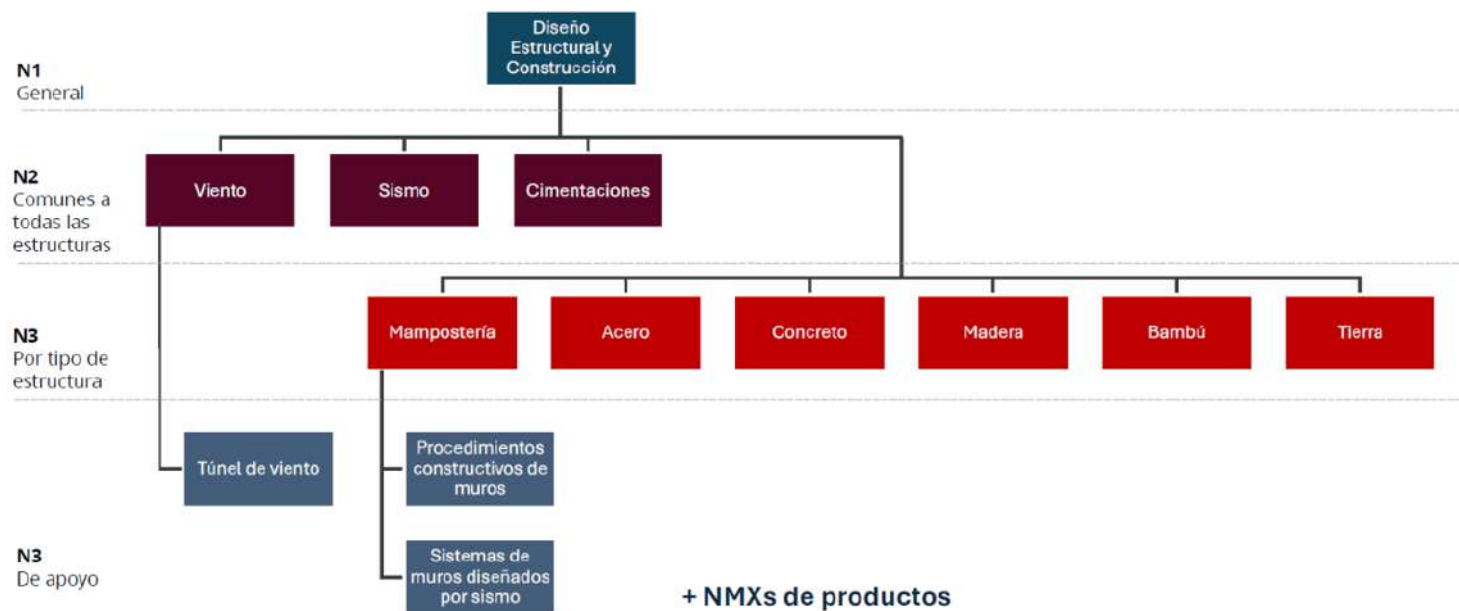


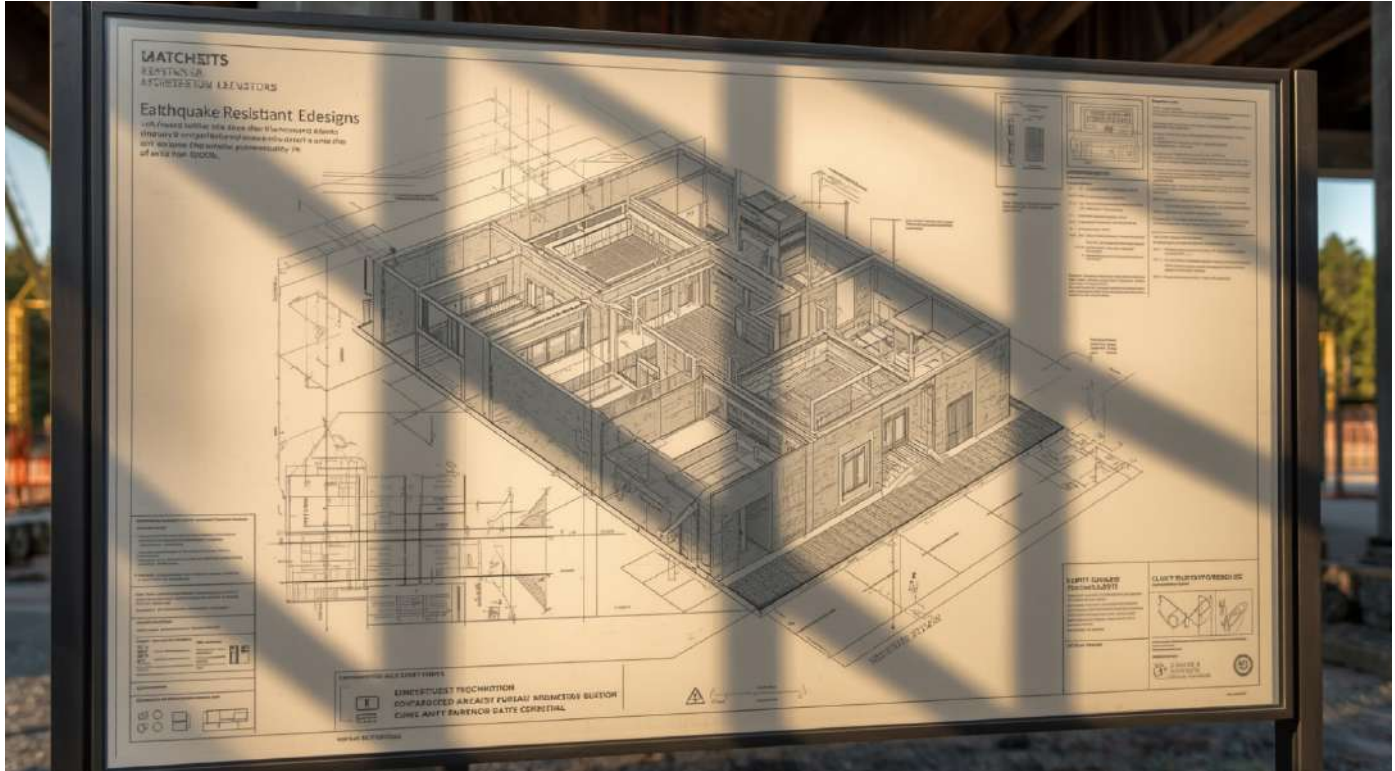
Ilustración – Esquema de NMX de Diseño Estructural y Construcción en desarrollo

NOTA: EN ESTE ARTÍCULO SE HACE REFERENCIA A ESTOS DOCUMENTOS COMO **NORMAS MEXICANAS (NMX)**; SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, SE PREVÉ QUE EN ADELANTE PUEDAN PUBLICARSE COMO **ESTÁNDARES MEXICANOS**.

Capítulo de Diseño por Sismo del Manual de Diseño de Obras Civiles de la CFE

Ulises Mena Hernández

Gerente de Ingeniería Civil Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias



Las grandes obras de infraestructura en México han sido construidas por la Comisión Federal de Electricidad y su excepcional cuerpo de ingenieros. Gracias a su sólida formación, experiencia y capacidad para aplicar soluciones innovadoras, estos especialistas definieron criterios de diseño únicos que, a la postre, dieron origen a los capítulos del **Manual de Diseño de Obras Civiles de la CFE**.

Resulta interesante que, en el prólogo de los capítulos del Manual de Diseño se menciona textualmente lo siguiente:

“El Manual de Diseño es una obra muy grande y con numerosas aportaciones originales. Su enfoque es moderno y accesible a los ingenieros especializados. Abarca campos muy importantes: hidráulica, estructuras de acero y concreto, sismos, viento, mecánica de suelos y otras más.

Su calidad científica hará de este Manual un auxiliar valioso de los maestros para la enseñanza de las carreras técnicas. Una gran diversidad de especialistas podrán usarlo al manejar proyectos de obras de ingeniería civil.

Este Manual aspira a ser útil en las escuelas superiores, en las empresas constructoras, en las instituciones públicas y en los círculos de estudiosos de los países hermanos en América Latina. Es una aportación de la Revolución Mexicana.

Tenemos la intención de mantenerla actual, viva, moderna, esforzándonos para que esta obra no sufra obsolescencia a que condena el tiempo en la pasividad. Están planeadas publicaciones periódicas para complementar, modificar o sustituir normas y recomendaciones a la luz de nuevos avances en la técnica y en la experiencia.

Al entregar esta aportación de la ingeniería mexicana, la **CFE** deja sentida constancia de su reconocimiento a los ingenieros que contribuyeron con su capacidad, su esfuerzo y su ingenio a formar tan útiles conocimientos. La institución estimulará todo lo posible a sus generaciones sucesivas de especialistas para que la enriquezcan siempre como un fruto de su trabajo en equipo.”

Lo sorprendente de este prólogo es que fue escrito en 1969, por lo que toma una mayor relevancia por su contenido y sobre todo por el compromiso realizado por la **CFE** en la actualización de los criterios de diseño.

Desde que salió la primera versión del Capítulo de Diseño por Sismo, ha sido el único documento que ha proporcionado los criterios para el cálculo de las fuerzas sísmicas en el proceso de diseño de las estructuras para la República Mexicana. Los criterios estaban enfocados a estructuras tipo edificios, y fueron adaptados para aplicarse en otros sistemas estructurales como son naves industriales, tanques, muros de retención, chimeneas, torres, presas, etc. Por casi seis décadas, ha sido un referente para el diseño sísmico, no solo para la **CFE** y **PEMEX**, sino también para las empresas de ingeniería dedicadas al diseño de estructuras, por lo que de manera natural fue sirviendo como base para la elaboración de normas de diseño de reglamentos estatales y municipales, y recientemente, adoptada por instituciones como el **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED)**, **Código de Edificación de Vivienda (CONAVI)** o, el **Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación (ONNCCE)**.

Sin duda, uno de los temas más importantes del Capítulo de Diseño por Sismo es el peligro sísmico, ya que a partir de aquí se definen los niveles de seguridad deseable en función de la importancia de las estructuras, zona sísmica y tipo de terreno, y que, debido a la gran variedad de fuentes generadoras de sismos en el país, deben estar asociados a un periodo de retorno óptimo. Su evolución ha sido notable, en cuanto

a los métodos y procedimientos de evaluación, pero, sobre todo, porque en cada versión se amplía la base de datos de sismos utilizada para el cálculo del peligro sísmico.

Hasta la versión de 1993, el país estaba regionalizado en cuatro zonas (sismicidad baja, media, alta y muy alta), definiendo para cada una de ellas tres niveles de aceleración en función del tipo de terreno (I, II y III). Por otra parte, los espectros de diseño de tres ramas incluían implícitamente factores asociados al sistema estructural (como la sobrerresistencia, redundancia o regularidad). Este procedimiento facilitaba la obtención del coeficiente sísmico, sin embargo, resultaba muy simplista y generalizaba muchos factores para la mayoría de las estructuras.

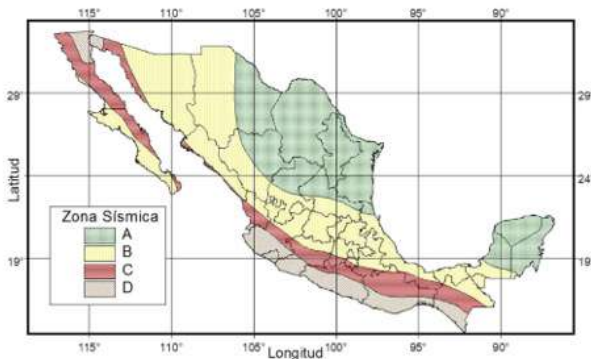
El avance tecnológico y científico alcanzado en la primera década de este siglo, así como los criterios de diseño en otras partes del mundo, plantearon la necesidad de cambiar la filosofía de diseño por sismo en México, eliminando la regionalización sísmica para manejar valores continuos de peligro sísmico. En cuanto a la forma del espectro de diseño podía resultar de tres o cuatro ramas dependiendo del periodo del terreno obtenido a partir de información de estudios específicos del sitio. Por otra parte, se transparentaron los espectros de diseño, eliminando factores asociados a las estructuras como son la sobrerresistencia, ductilidad, redundancia, amortiguamiento o comportamiento degradante del terreno. Esto supuso un gran reto, por las implicaciones que se presentaron para definir dichos factores para todos los sistemas estructurales contenidos en la versión 2008, pero, por otra parte, aclaró conceptualmente el uso de los espectros de diseño transparentes.



1969



1981



1993



2008



2015



Los grandes beneficios logrados con la versión 2008 se vieron limitados en su aplicación en estructuras pequeñas, ya que para la construcción de los espectros de diseño se requería contar con propiedades dinámicas del terreno obtenidas únicamente con pruebas geotécnicas especializadas. Esto suponía un incremento considerable en el costo de diseño, lo que difícilmente puede ser asumido para este tipo de estructuras.

Para solventar este inconveniente y para aclarar algunos puntos críticos identificados de la versión 2008, se tomó la decisión de revisarla nuevamente concentrando los esfuerzos en los temas de peligro sísmico, porque se comprobó que algunas fallas activas no fueron incluidas en el cálculo del peligro sísmico (Bavispe, Intraplaca o Eje Volcánico, entre otros). Además, se consideró regresar a la regionalización sísmica para construcciones convencionales, incluso la definición únicamente de un coeficiente sísmico para estructura pequeñas, entendiendo que el nivel de seguridad puede ser definida de manera sencilla, sin poner en riesgo las construcciones. En resumen, en la versión 2015 se proporcionan criterios para la obtención de espectros de sitio, espectros regionales y aceleración constante transparentes, con la opción

de reducción si cumplen con las características del sistema estructural o del método de análisis, manteniendo la práctica de diseño sísmico que se ha enseñado y transmitido en cientos de cursos impartidos a lo largo del todo el país, desde la primera versión del Manual.

En conclusión, a lo largo de casi sesenta años de existencia del Capítulo de Diseño por Sismo, los criterios de diseño han evolucionado tomando en cuenta los avances tecnológicos y científicos en los campos de la ingeniería sísmica mexicana, sismología, geofísica y mecánica de suelos, la aportación del conocimiento de los mejores investigadores del país, pero, sobre todo de la experiencia de los ingenieros de la **CFE** y de miles de ingenieros de la práctica, que con su uso han permitido verificar y validar su contenido. Por otra parte, se mantiene como un libro de referencia, incluso en algunas universidades, forma parte de los programas académicos para la formación de los futuros ingenieros y arquitectos de México.

Sin duda, se debe seguir revisando las mejores prácticas de diseño en el mundo, para mantener el compromiso de actualizar los criterios de diseño, como se estableció desde la primera versión del Manual.

Tu voz en la normativa: Comentarios a las Normas Técnicas Complementarias

La revisión de las Normas Técnicas Complementarias (NTC) es un ejercicio estratégico para el fortalecimiento del marco normativo en la ingeniería estructural

La participación activa de la comunidad técnica es fundamental para garantizar normas pertinentes, claras y actualizadas.

Por ello, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural invita a profesionales y especialistas a contribuir con propuestas técnicas dentro del proceso de actualización 2024–2029.

Formato publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX
(09/02/2026)



The image shows the cover of a technical proposal form. At the top, it features the coat of arms of Mexico and the text 'CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN'. Below this, a red banner contains the text 'COMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL'. Underneath, it identifies the 'SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS' and the 'INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES COMITÉ COORDINADOR'. The main title of the form is 'Propuestas técnicas para la revisión de las NTC con Comentarios, versión 2029'. The form includes sections for 'Instrucciones' (instructions), '1.- Datos de contacto' (contact information), '2.- NTC Relacionada' (related NTC), '3.- Tipo de propuesta' (type of proposal), '4.- Propuesta' (proposal), and '5.- Documento anexo' (attached document).

¿Cómo participar?

1. Consulta el formato oficial
2. Elabora tu propuesta técnica
3. Justifica y sustenta tu comentario
4. Envía tu propuesta en línea

Fecha límite: 30 de junio de 2026
Envía tu propuesta aquí: [SOS - CDMX](#)

Se recomienda que todas las propuestas estén debidamente justificadas y sustentadas técnicamente.



PATROCINADORES OFICIALES



SMIE

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

ANIVERSARIO

MEDIO SIGLO DE EXCELENCIA.

DIAMANTE



LOGO 2

LOGO 3

PLATINO

LOGO 1

LOGO 2

LOGO 3

LOGO 4

LOGO 5

ORO



LOGO 1

LOGO 3

LOGO 4

LOGO 5

LOGO 6

PLATA



Consultores y Académicos

CREO LAB | MAISE TALLER DE DISEÑO ESTRUCTURAL |

Consultoria 5 | Consultoria 6 | Consultoria 7 | Consultoria 8

IIUNAM | Académico 2 | Académico 3 | Académico 4

Patrocinios disponibles, mayor información: gerencia@smie.com.mx

Concurso de Puentes de Palitos de Madera Semana de Ingeniería Civil UAZ

Natalia Ríos Lomelí y Carlos A. Miramontes Zapata



Integrantes del Capítulo Estudiantil y responsable del programa de Ingeniería Civil.

El pasado 5 de mayo de 2026 en la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Zacatecas** a través del programa de Ingeniería Civil se llevó a cabo el **4º Simposium Nacional en Ingeniería Civil y 8ª Semana de Ingeniería Civil** en honor al **M.I. Antonio Barrón Corvera** por sus 50 años de trayectoria académica. Con el apoyo del Dr. Juan Jesús Gutiérrez Trejo, docente del programa, durante el Simposio participó el M.I. Juan Manuel Fuentes García, presidente de la SMIS y el Dr. Adrián Pozos Estrada, presidente del Comité Técnico de Viento y Envolventes de la SMIE, además de otras conferencias. Dentro de las actividades programadas en la Semana de Ingeniería se llevó a cabo el tradicional concurso de puentes de palitos de madera, el cual fue organizado por el **Capítulo Estudiantil de la SMIE**.

El concurso tiene como objetivo aplicar los conocimientos y principios de análisis y diseño adquiridos en la formación, fomentar la creatividad en la solución de problemas, así

como el trabajo en equipo. El concurso fue abierto a todas las instituciones con carreras afines.

Dentro de las bases del concurso se definieron las características generales de los puentes como las dimensiones, el claro, tipo de carga y los requisitos mínimos que debe contener la memoria de cálculo y el reporte técnico. El criterio de evaluación contempló los siguientes aspectos:

Diseño, estética e innovación	25%
Reporte técnico	15%
Predicción de falla	60%

El jurado del concurso estuvo conformado por ingenieros docentes del programa, como el M. en I. Carlos Manuel Martínez Sánchez, M. en I. Arturo Maldonado Romero, Dr. Ricardo Maldonado Ríos y como invitada especial en el jurado asistió la presidente de la Representación SLP-Zac de la SMIE, la M. en I. Brenda Lizzeth Carrillo Romero.

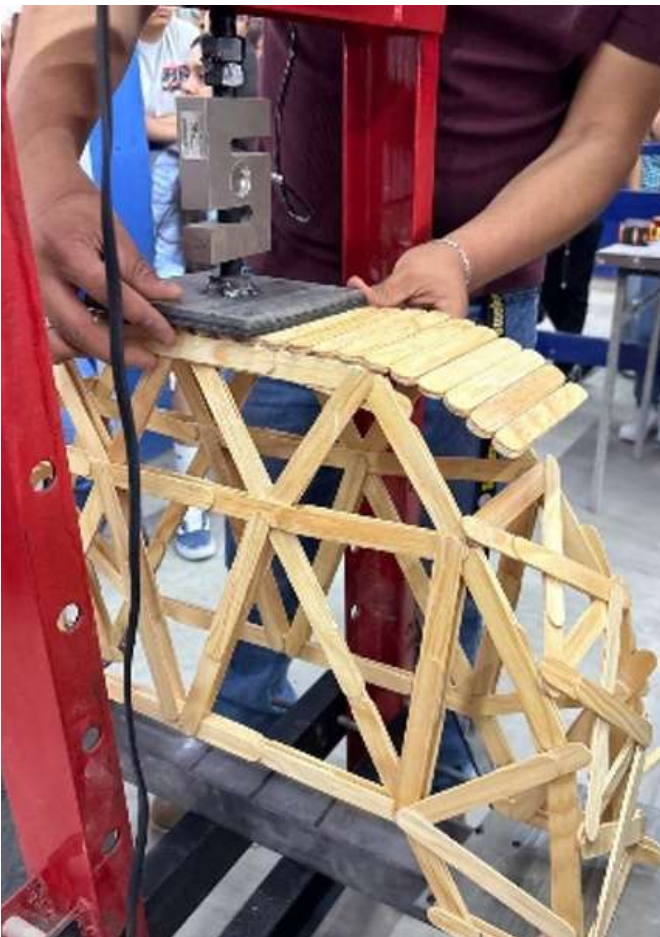
El concurso se llevó a cabo en el Laboratorio de Resistencia de Materiales de la Facultad de Ingeniería a las 13:30 hrs. El proceso inició con el registro de los equipos y la revisión del cumplimiento de las dimensiones establecidas por el comité organizador. Una vez que se verificó que todos los puentes fueran aptos para ensayar, se procedió a colocarlos de uno por uno en la prensa para comenzar a aplicarles carga.

Participaron 7 equipos integrados por estudiantes del programa. El jurado se encargó de registrar la carga última que soportaron los puentes para así poder compararla con la carga última calculada y establecida en la memoria de cálculo.

Esta actividad concluyó con la premiación a los primeros tres lugares siendo estos, en primer lugar, el equipo de "Los Tavis" formado por los estudiantes Mariana Monserrat Gámez Robledo, Luis Gustavo Tovar Díaz y Julieta Ortiz Navarro, el equipo llamado "4π"

que obtuvieron el segundo lugar, integrado por Cristina Isabel Sánchez Vizcaíno, Estrella Rivera Chávez, Isis Daniela Rodarte Juárez y Mario Alberto Ibarra Pánuco y el tercer lugar, fue para "Los Compactados" conformado por Mariana Martínez Rincón, Leonardo Trejo Hernández, José Francisco Castro Pereyra y Salvador Delgado Gálvez.

El equipo de "Los Tavis" reportó una carga de 120 kg y la alcanzada en la prueba fue de 88 kg obteniendo una calificación total de 81 puntos, destacando por su predicción de falla. El segundo lugar correspondiente al equipo "4π" obtuvo 64.84 puntos con una carga estimada de 86.95 kg contra la real de 36 kg, destacando por tener el mejor reporte técnico y, por último, "Los Compactados" tuvieron 64.38 puntos de calificación, siendo su mejor característica el diseño y estética del puente. La carga obtenida fue de 34 kg con una predicción de 65 kg.



Puente montado sobre marco de prueba.



Jurado e integrantes del Capítulo Estudiantil.



Puentes de madera para concurso.

50
ie SMIE[®]
Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.
ANIVERSARIO

**50 AÑOS DE AVANCES EN LA
INGENIERÍA ESTRUCTURAL MEXICANA**

**CONGRESO
NACIONAL DE
INGENIERÍA
ESTRUCTURAL**

**CONFERENCIAS MAGISTRALES / SESIONES TÉCNICAS /
CONCURSO NACIONAL DE PUENTES DE PALITOS /
EXPOSICIÓN TÉCNICA - COMERCIAL**

 **POLIFORUM LEÓN**

Bvd. Adolfo López Mateos
esq. Boulevard Francisco Villa s/n,
Oriental, 37510
León de los Aldama, Gto.

29-30-31
DE OCTUBRE DE 2026



Convocatorias CNIE 2026:
Impulsando la Excelencia en Ingeniería.

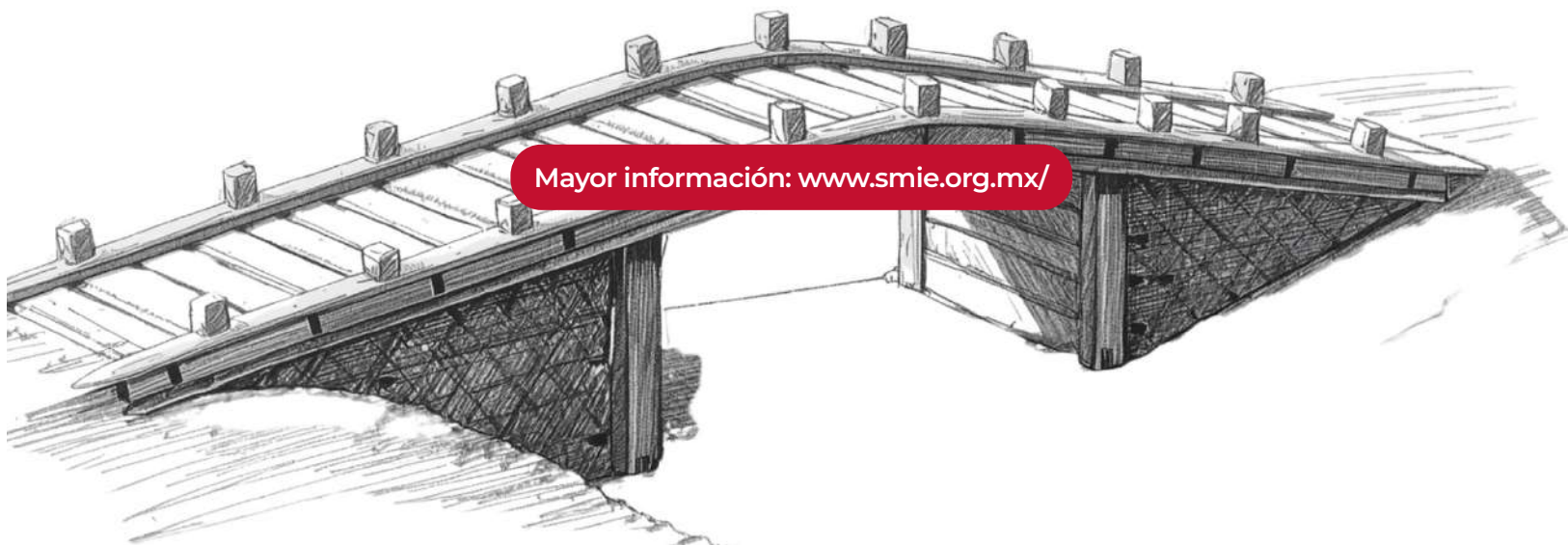


**9no. CONCURSO
NACIONAL DE PUENTES
DE PALITOS DE MADERA**

**XXV CONGRESO NACIONAL
DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL 2026
LEÓN, GUANAJUATO.**



Mayor información: www.smie.org.mx/



Convocatorias CNIE 2026: Impulsando la Excelencia en Ingeniería.



1er. CONCURSO NACIONAL: EL RETO EN DINÁMICA ESTRUCTURAL

XXV CONGRESO NACIONAL
DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL 2026
LEÓN, GUANAJUATO.



Mayor información: www.smie.org.mx/





CONVOCATORIA

EXTENDEMOS UNA CORDIAL INVITACIÓN A NUESTROS CAPÍTULOS ESTUDIANTILES PARA PARTICIPAR CON LA FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA DE NUESTRO BOLETÍN MENSUAL.

PUEDEN ENVIAR SUS PROPUESTAS A LOS CORREOS:

gerencia@smie.com.mx

dmiram@uaz.edu.mx

FAVOR DE ENVIAR LA FOTOGRAFÍA A 300 dpi, PUEDE SER A COLOR, BLANCO Y NEGRO O CUALQUIER OTRA PROPUESTA, DEBE DE ESTAR LIBRE DE DERECHOS DE AUTOR Y PODRÁ SER UTILIZADA EN NÚMEROS POSTERIORES.

¡PARTICIPA!

50
ie SMIE[®]
Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.
ANIVERSARIO

